

CARTILLA RIESGO QUÍMICO



CARTILLA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL TITULO III. 2.3. Normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo de la resolución 2400/79, ley 55/93, decreto 1496/18, resolución 0773/21 establecidos en el programa DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL RIESGO QUÍMICO en la Universidad Tecnológica de Pereira.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 2128 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.



¿Qué es el RIESGO QUÍMICO?

El riesgo químico se refiere a la exposición no controlada a sustancias químicas que pueden causar daño a la salud de las personas o al medio ambiente. Estas sustancias pueden ser peligrosas por su toxicidad, inflamabilidad, explosividad, reactividad, o corrosividad.

En la Universidad Tecnológica de Pereira UTP se ha definido una estrategia enfocada en la gestión integral del riesgo químico que se puede derivar del almacenamiento, transporte, manipulación, uso, generación y disposición de productos químicos.

Si usted va a realizar actividades que involucren productos químicos peligrosos o de bajo riesgo, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el programa de prevención y protección del riesgo químico de la universidad y definidos en esta cartilla.



GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

Para asegurar el ambiente laboral frente al riesgo químico, se deben seguir los siguientes pasos:

1

EFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y COBERTURA ASEGURADORA

- Los trabajadores vinculados mediante contrato laboral directo con la Universidad Tecnológica de Pereira deberán estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social Integral, el cual comprende los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normatividad vigente.
- Los contratistas, proveedores o personal externo que desarrollen actividades que involucren sustancias químicas dentro de las instalaciones de la UTP deberán remitir al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), al correo seguridadysalud@utp.edu.co, la evidencia de afiliación y las planillas de pago vigentes al Sistema General de Seguridad Social Integral, como requisito previo a la ejecución de cualquier labor.
- En el caso de los estudiantes, todos deberán contar con la póliza de seguro estudiantil vigente, la cual garantiza la cobertura en caso de accidentes o incidentes ocurridos durante el desarrollo de actividades académicas o prácticas que impliquen la manipulación de productos químicos.



GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

Para asegurar el ambiente laboral frente al riesgo químico, se deben seguir los siguientes pasos:

2

RECIBIR INDUCCIÓN EN SST PARA REALIZAR TRABAJOS QUE INVOLUCREN PRODUCTOS QUÍMICOS

Para realizar trabajos con riesgo químico en la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP, se deberá recibir la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con el fin de garantizar que todas las personas que manipulen, almacenen, transporten o utilicen productos químicos conozcan los peligros asociados, las medidas de prevención y control, así como los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

Esta inducción tiene como propósito promover prácticas seguras, minimizar la exposición a agentes peligrosos y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST, protección ambiental y gestión integral de sustancias químicas dentro de la institución.



GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

3

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONDICIONES SEGURAS DE TRABAJO

Son todas aquellas acciones que permiten identificar el peligro inherente a los productos qAntes de manipular productos químicos, se deben identificar los peligros asociados, conocer el procedimiento de uso, verificar el estado y etiquetado de los recipientes, y consultar las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Asimismo, es necesario asegurar condiciones locativas seguras, ventilación adecuada y correcto funcionamiento de los sistemas de extracción.

Evite realizar actos inseguros y siga siempre las instrucciones establecidas para el manejo seguro de productos químicos.



GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO



GHS01 - Explosivo



GHS02 - Inflamable



GHS03 - Oxidante



GHS04 - Gas presurizado



GHS05 - Corrosivo



GHS06 - Tóxico



GHS07 - Tóxico, irritante,
narcótico, peligroso



GHS08 - Peligroso para
el cuerpo, mutágeno,
carcinógeno, reprotóxico



GHS09 - Dañino para
el medio ambiente

GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

Para garantizar un ambiente laboral seguro frente al riesgo químico, se deben seguir las siguientes indicaciones:

4

REPORTAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Todas las condiciones de riesgo identificadas en las áreas de trabajo, máquinas, equipos de análisis o productos químicos, y que no hayan sido previamente reportadas o controladas, deberán ser informadas de inmediato al responsable del área o al equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de implementar las acciones correctivas correspondientes.
- No se deberá iniciar ni continuar la labor hasta que dichas condiciones hayan sido evaluadas y corregidas, garantizando la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y la protección del ambiente.



5

UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal deberán ser utilizados previa capacitación en su uso, cuidado, mantenimiento, recambio y disposición final, y utilizados durante el tiempo para el desarrollo de la labor.



Protección obligatoria
de la cara



Protección obligatoria
de los pies



Protección obligatoria
de las vías respiratorias



Protección obligatoria
de las manos



Protección obligatoria
del cuerpo



Protección obligatoria
de la vista



5

UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal deberán ser utilizados previa capacitación en su uso, cuidado, mantenimiento, recambio y disposición final, y utilizados durante el tiempo para el desarrollo de la labor.



Protección Obligatoria
de la cara



Protección Obligatoria
de los pies



Protección Obligatoria
de las vías
respiratorias



Protección Obligatoria
de las manos



Protección Obligatoria
del cuerpo



Protección Obligatoria
de la vista



TIPS DE SEGURIDAD

Mantenga un comportamiento seguro y sea consciente de las labores a realizar



Mantenga los ojos donde van sus manos en la tarea

El orden y aseo se deben mantener durante la jornada laboral

Recuerde cumplir las normas de seguridad, políticas y procedimientos establecidos por la universidad.



6

¿QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR RIESGO QUÍMICO?



- Mantenga la calma y evalúe la magnitud del evento (tipo de sustancia, cantidad derramada, personas afectadas, etc.).
- Informe de inmediato la emergencia indicando claramente la ubicación exacta y el tipo de producto involucrado.
- Active los protocolos y procedimientos de emergencia establecidos por la Universidad.
- Si es seguro hacerlo, aísele el área afectada y evite el ingreso de otras personas.
- En caso de exposición o contacto con sustancias químicas, utilice inmediatamente la ducha o el lavaojos de emergencia, según corresponda.
- Siga las instrucciones del personal de emergencias o brigadistas hasta que la situación sea controlada

**Línea de
Emergencias UTP:**
(606) 3137411

Extensión:
 **7411**